

## II CERTAMEN DE RELATOS “JERÓNIMA GALÉS”

### **BASES LEGALES**

#### **PRIMERA – Introducción.**

-Las presentes normas regulan la participación en el certamen organizado por la **Asociación de empresarias y profesionales de Valencia**, en adelante **EVAP**, con domicilio a estos efectos en la calle Guillem de Castro, nº 100 de Valencia, de lo que las participantes entienden, aceptan y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales.

#### **SEGUNDA - Descripción.**

-El objeto de este certamen es la redacción breve, original, inédita y no premiada en concursos anteriores de un relato, con un contenido que trate como protagonista principal la figura de una mujer y los valores de la asociación Evap. Superación de estereotipos asignados a las mujeres, su empoderamiento, visibilizar las mujeres femeninas que se puedan tomar como referentes, la presencia de mujeres en ámbitos masculinizados, la igualdad, la brecha salarial o los obstáculos que tiene que superar en su trayectoria vital. Se permiten ilustraciones relacionadas con el contenido.

#### **TERCERA – Quién puede participar.**

-Todas las asociadas de EVAP que acepten las presentes bases y la declaración de cesión de derechos de autor para su posible difusión y/o publicación por parte de Evap sin ninguna compensación económica.

#### **CUARTA – Premio.**

-La asociada premiada recibirá un diploma emitido por Evap junto a un obsequio.

#### **QUINTA– Cuando presentarlo.**

-El plazo de presentación está comprendido entre el 1 de octubre del 2022 hasta el 30 de noviembre del 2022, ambos inclusive.

-Se podrá presentar vía email a la dirección [asociación@evap.com](mailto:asociación@evap.com) junto a los datos personales o entregarlo físicamente en la sede de Evap en la calle Guillem de Castro, nº 100 bajo de Valencia.

## **SEXTA – Jurado**

-El jurado será compuesto por la junta directiva de la asociación, que una vez finalizado el plazo para presentar los relatos, se establecerá una fecha determinada para la votación.

## **SÉPTIMA – Información Complementaria.**

1.-La participación en el presente certamen es gratuita, no siendo necesaria la compra de producto alguno, ni el pago de cuota u otra cantidad por ningún concepto.

2.- No se devolverán los trabajos presentados en este certamen.

3.- El jurado podrá declarar los premios desiertos.

4.- El premio se entregará en la próxima cena de navidad pendiente de asignar fecha para el evento.

5.-La participación del certamen implica la total aceptación de las bases.

6.-El relato deberá contener un mínimo de 1500 palabras aproximadamente sin ningún máximo de tope.

Organiza: Asociación de empresarias y profesionales de Valencia. (EVAP)

Valencia, 01 de Octubre de 2022.